

## **1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.**

- 1.1. Señalar las características sociales, económicas y políticas del Antiguo régimen.
- 1.2. Identificar los rasgos fundamentales del proceso de industrialización durante el siglo XIX.
- 1.3. Analizar los rasgos fundamentales de las revoluciones liberales en Europa, señalando causas y consecuencias.
- 1.4. Explicar la expansión colonial, señalando causas y consecuencias.
- 1.5. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España y de Aragón en el siglo XX.
- 1.6. Caracterizar y situar el tiempo los grandes conflictos mundiales del siglo XX.
- 1.7. Explicar las características básicas de las manifestaciones culturales y artísticas del siglo XIX XX.

## **2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS CALIFICACIÓN.**

Se utilizarán diversos procedimientos de evaluación:

- a) Realización de pruebas escritas, que tratarán de reflejar el grado de adquisición de los conceptos y procedimientos realizados hasta la fecha.
- b) Control de la realización y asimilación comprensiva de los ejercicios propuestos.
- c) Preguntas orales sobre los temas y ejercicios que se han visto recientemente
- d) Actitud positiva del alumno hacia la asignatura.

Los criterios de calificación en cada una de las 3 evaluaciones serán los siguientes:

- Pruebas escritas, el 70 % de la nota
- Control de lecturas, ejercicios, preguntas orales, trabajos y cuaderno, el 20 %.
- La participación y actitud aportará el 10 % de la nota.

A los alumnos con adaptación curricular se les valorará el 50%, 40% y 10% respectivamente los apartados anteriores; partiendo de los objetivos mínimos para las adaptaciones no significativas teniendo en consideración criterios de seguimiento, calificación y de evaluación específicos para cada alumno y del nivel designado para cada una de las adaptaciones no significativas.

El alumno perderá el derecho a evaluación continua cuándo supere el 20% de ausencias injustificadas en un curso o fracción (trimestre) del curso

La evaluación será continua. El alumno deberá cumplir los objetivos mínimos expresados en los criterios de evaluación para alcanzar la calificación final de Suficiente. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán rebajar las calificaciones hasta en un punto.

Para valorar la nota final de cada curso se tendrán en cuenta las notas de las tres evaluaciones, teniendo en consideración tanto valores cuantitativos, como aspectos cualitativos (relación esfuerzo-trabajo, progreso y circunstancias concretas del alumno).

El profesorado podrá hacer uso de mapas, documentales históricos, programas informáticos específicos, etc. Además del libro de texto, el alumnado llevará un cuaderno específico para esta materia en el que realizará los esquemas, ejercicios o trabajos que se propongan a lo largo del curso y que deberá mantener un mínimo de orden, presentación clara y buena ortografía.

Con el objetivo de inculcar el hábito a la lectura y mejorar la expresión escrita y oral, será obligatoria la lectura de un libro y su correspondiente trabajo. En este caso: Charles Dickens, "Historia de dos ciudades", colección Cucaña, editorial Vicens Vives.

### **3. RECUPERACIÓN**

Los alumnos suspensos realizarán los ejercicios, las actividades de recuperación y refuerzo de aquellos contenidos que no se han llegado a superar, y en su caso, una prueba escrita de contenidos mínimos.

### **4. PRUEBA EXTRAORDINARIA**

El alumnado que no supere los objetivos de la materia en la evaluación final ordinaria, realizará una prueba extraordinaria durante el mes de septiembre, que versará sobre los objetivos y contenidos mínimos de la materia, así como de las actividades de verano realizadas. Para facilitar el proceso de aprendizaje y superación de los mínimos exigibles, los alumnos tendrán un cuadernillo de trabajo para los meses de julio y agosto y sobre el mismo se realizará la prueba extraordinaria de septiembre. Respecto a estos aspectos se informará y orientará adecuadamente al alumnado.

### **5. PENDIENTE CURSO ANTERIOR**

El alumno/a que tenga la materia de Geografía e Historia pendiente del curso anterior, será objeto de un seguimiento individualizado por parte del profesorado que imparta la materia correspondiente en el curso actual.

A tal efecto, el profesorado indicará a los alumnos afectados las actividades a desarrollar, así como los contenidos mínimos sobre los que realizarán actividades y trabajos de repaso y refuerzo, y en su caso podrán efectuarse pruebas escritas en períodos que no coincidan con las pruebas de evaluación correspondientes, preferentemente después de Navidad y de Semana Santa.